

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Acta N° 003-FTTG-003-2019

Local N° B23

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del 2019, siendo las 11H30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

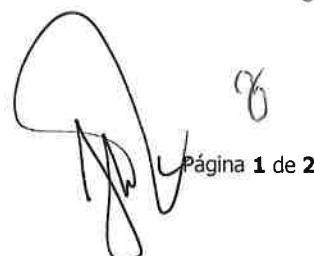
- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-003-2019 RESPECTO DEL LOCAL N° B23 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. DECLARATORIA DE DESIERTO.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-003-2019 RESPECTO DEL LOCAL N° B23 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA"

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-003-2019, respecto del local N° B23 ha ofertado la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL COSTA AZUL C.I.C.A., la cual ha presentado dentro de su oferta económica un Valor Inicial inferior al valor base establecido razón por la cual de conformidad con el numeral: **"2.9 Causales de Rechazo de las ofertas 2.9.1: "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases"**, el comité resuelve:



Página 1 de 2

1.1.1 RECHAZAR la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL COSTA AZUL C.I.C.A.

**PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO**

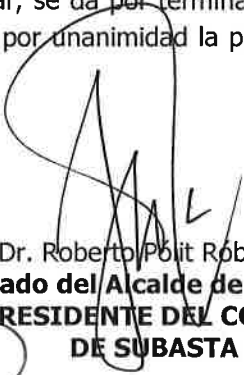
Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta N° FTTG-003-2019 numeral: **2.12. Declaratoria de desierto** *El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "c) Por considerarse inconvenientes para los intereses institucionales todas las ofertas o la única presentada, debiendo estar sustentada la declaratoria de inconveniencia en razones técnicas, económicas o jurídicas."*, los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

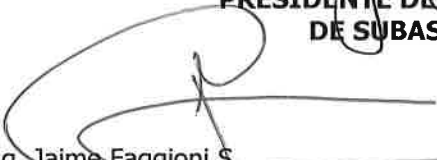
2.1.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-003-2019 respecto del local N° B23 ubicado en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.1.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con cuarenta. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Pólit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**


Ing. Jaime Faggioni S.
**SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**


Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG